

PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO EN LA ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA DE APROVECHAMIENTO DE LA CIUDAD DE JAMUNDI – VALLE DEL CAUCA

(Resolución 0288 de 2015)



Santiago de Cali

Sede Administrativa y Operativa: **Calle 50 No. 3N-01** Barrio Evaristo García
Santiago de Cali - Colombia
Teléfono fijo: **+57 (2) 4466806**
Santiago de Cali-Valle del Cauca



2024

Tabla de Contenido

1. Introducción	3
2. Actividades prestadas	3
3. Objetivos y metas	4
4. Aspectos Operativos del Servicio	6
4.1. Fecha de adopción del Programa de Prestación del Servicio Público de Aseo: La información.....	6
4.2. Área de Prestación del servicio	6
4.3. Microrutas.....	7
4.4. Ubicación Estación de Clasificación y Aprovechamiento	7
4.5. Lugar de disposición de residuos sólidos no aprovechables	7
4.6. Medios de contacto y radicación de PQR.....	8
4.7. Actividad de recolección y transporte en el componente de Aprovechamiento	8
4.8. Código de colores para separar residuos en Santiago de Cali de acuerdo al PGIRS ..	9
4.9. Presentación de los residuos aprovechables de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1077 de 2015	9
4.10. Transporte y recolección.....	10
4.11. Programa de Gestión del Riesgo.....	11
4.12. Esquema facturación del servicio	18
5. Cumplimiento de las obligaciones del prestador contenidas en el PGIRS	18
6. Control de cambio	20

1. Introducción

GERT SA ESP es una empresa registrada ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios para la prestación del servicio público domiciliario de aseo en el componente de aprovechamiento, el cual incluye entre otras actividades, recolección domiciliaria de los residuos producidos por usuarios residenciales, pequeños y grandes productores y el transporte hasta el sitio de tratamiento y/o disposición final, ECA - Estación de clasificación de aprovechamiento.

Teniendo en cuenta la Resolución 0288 del 27 de Abril de 2015, del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, la empresa adopta el Programa para la Prestación del Servicio Público de Aseo, articulándolo con los objetivos, metas, programas, proyectos y actividades establecidos en el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) 2015 – 2027 de la Ciudad de Santiago de Cali, el cual tiene establecido como objetivo general en su programa de aprovechamiento “Fortalecer la actividad de aprovechamiento de residuos sólidos en el Municipio de Santiago de Cali”. La vigilancia y control de la formulación, actualización e implementación del presente documento está a cargo de la Superintendencia de Servicio Públicos Domiciliarios.

2. Actividades prestadas

A continuación se describe la actividad realizada por GERT SA ESP

Actividad	Fecha de Inicio
Recolección	No aplica
Transporte	No aplica
Transferencia	No aplica
Barrido y limpieza de vías y áreas públicas	No aplica
Corte de césped en vías y áreas públicas	No aplica
Poda de árboles en vías y áreas públicas	No aplica
Lavado de vías y áreas públicas	No aplica

Tratamiento	No aplica
Aprovechamiento Jamundí	01-02-2019

3. Objetivos y metas

Para la construcción de los objetivos y metas se consideran aquellos aspectos operativos identificando oportunidades de mejora en cada una de las actividades del servicio público de aseo, a continuación se muestran los objetivos y metas trazados:

Actividad del servicio de Aseo	Aspecto (Cobertura, calidad, continuidad, eficiencia)	Objetivo	Líne a Base	Medidas intermedias			Meta Final	Indicador es	Plazo
				Añ o 1	Añ o 2	Añ o 3			
Aprovechamiento – Recolección y transporte	Cobertura	Incrementar la cobertura en la prestación del servicio en la APS de Santiago de Cali							
	Cobertura/ Calidad	Ofrecer calidad y continuidad del servicio a los usuarios mediante el cumplimiento de las rutas de recolección establecidas, con las frecuencias y horarios previamente definidos						#Rutas atendidas / #Rutas programadas * 100	
	Cobertura	Establecer un programa						Nº de revisiones	

		de mantenimiento preventivo y correctivo a los vehículos						preventivas/ vehículo / año	
--	--	--	--	--	--	--	--	-----------------------------	--

Con el fin de alinear el Programa de prestación del servicio de aseo de GERT SA ESP con los objetivos propuestos por PGIRS de la ciudad de Santiago de Cali, se presenta el siguiente objetivo:

Actividad del servicio de Aseo	Aspecto (Cobertura, calidad, continuidad, eficiencia)	Objetivo	Línea Base	Medidas intermedias			Meta Final	Indicadores	Plazo
				Año 1	Año 2	Año 3			
Aprovechamiento – Recolección y transporte	Calidad	Desarrollar estrategias de Información, Educación y Comunicación a los usuarios que contribuyan con la separación en la fuente						# usuarios capacitados/Total usuarios *100	

Como resultado del seguimiento GERT SA ESP elaborará informes anuales sobre el estado de avance en el cumplimiento de las metas previstas, para lo cual se partirá de lo establecido en el “Modelo de seguimiento del Programa” al que se refiere la siguiente tabla:

Actividad del servicio de aseo	Objetivo	Indicador	Resultado del indicador	Medios de verificación	Dificultades identificadas	Acciones correctivas

4. Aspectos Operativos del Servicio

4.1. Fecha de adopción del Programa de Prestación del Servicio Público de Aseo: La información

El programa de prestación del servicio fue implementado desde el año 2019 y la última versión es del mes de Octubre de 2024.

4.2. Área de Prestación del servicio

El área de prestación del servicio Corresponde a la zona geográfica debidamente delimitada, donde GERT SA ESP, presta el servicio público de aseo:

MACRORUTA	Nombre del Departamento	Nombre del Municipio	Frecuencia	Comuna
510076364	Valle del Cauca	Jamundí	JUEVES	La Morada - Km 7 vía Jamundí

4.3. Microrutas



4.4. Ubicación Estación de Clasificación y Aprovechamiento

Dirección de la Planta de Aprovechamiento	ACTIVIDADES REALIZADAS (Separación, clasificación, pesajes, otros procesos)	Tipo de residuos aprovechados
Calle 50 #3N-01	Separación, clasificación, pesaje	Vidrios, metales, plásticos y papeles

4.5. Lugar de disposición de residuos sólidos no aprovechables

Actualmente GERT SA ESP dispone su material de rechazo producto de la selección en la Estación de Clasificación y Aprovechamiento en el siguiente relleno sanitario:

Sede Administrativa y Operativa: **Calle 50 No. 3N-01** Barrio Evaristo García
Santiago de Cali - Colombia
Teléfono fijo: +57 (2) 4466806
Santiago de Cali-Valle del Cauca

Nombre relleno sanitario	Ubicación	Teléfono de contacto	Cuenta con licencia o permiso ambiental vigente (si/no)
Colomba El Guabal	Área rural Municipio de Yotoco a 32.5 km de la glorieta de Sameco, a 0.5 km sobre la margen izquierda después del peaje de mediacanoa en la vía panorama que conduce de Cali a Buga	(2) 374 88 83	SI/Resolución 0100-740-0377 de 2007

4.6. Medios de contacto y radicación de PQR

A continuación se describe el punto de atención para los usuarios y radicación de PQR:

Dirección electrónica página web	www.gert.com.co
Correo electrónico para radicación de PQR	contacto@gert.com.co
Línea de atención al cliente	(2) 4466806

4.7. Actividad de recolección y transporte en el componente de Aprovechamiento

Siguiendo los lineamientos establecidos en el PGIRS de la ciudad de Santiago de Cali y considerando lo establecido normativamente, a continuación se presentan las condiciones a cumplir por los usuarios para la presentación de los residuos aprovechables:

4.8. Código de colores para separar residuos en Santiago de Cali de acuerdo al PGIRS

¿Cómo debo separar los residuos sólidos que genero para que sean aprovechados?

MATERIAL	BOLSA O RECIPIENTE	TIPO DE RESIDUOS SÓLIDOS
Papel y Cartón	RESIDUOS RECICLABLES – SECOS	Periódicos, revistas, empaques, libros, cuadernos y similares.
Plástico		Envases de bebidas gaseosas, jugos, productos de limpieza y tetrapak.
Vidrio y Metal		Botellas, Frascos y Enlatados.
Residuos Orgánicos	RESIDUOS NO RECICLABLES – ORGÁNICOS -HÚMEDOS	Residuos de Comida, Cáscaras (Frutas, Verduras, Huevo).
Otros		Residuos sanitarios o higiénicos, residuos de barrio, papel carbón, papel aluminio, icopor y servilletas. Envoltorios o empaques con restos de alimentos y bebidas.

4.9. Presentación de los residuos aprovechables de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1077 de 2015

Decreto 1077 de 2015 Art. 2.3.2.2.8.82 parágrafo 1	Los residuos sólidos deben estar debidamente separados por tipo de material, de acuerdo con los lineamientos establecidos en el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS)
Decreto 1077 de 2015 Art. 2.3.2.2.8.82 parágrafo 1	No deben estar contaminados con residuos peligrosos, metales pesados, ni bifenilos policlorados

Forma de presentación del material aprovechable	Condiciones de presentación que deben cumplir los usuarios
---	--

Recolección puerta a puerta	Presentar los residuos sólidos aprovechables en recipientes retornables o desechables, de acuerdo con lo establecido en el PGIRS, de forma tal que facilite la actividad de recolección por parte del prestador. Preferiblemente la presentación de los residuos para recolección se realizará en recipientes retornables
	Ubicar los residuos sólidos aprovechables en los sitios determinados para su presentación.
Cajas de Almacenamiento para residuos sólidos aprovechables	Proporcionar seguridad, higiene y facilitar el proceso de recolección de residuos sólidos aprovechables de acuerdo con la tecnología utilizada por el prestador, tanto para la recolección de residuos sólidos aprovechables con destino a la estación de clasificación y aprovechamiento (ECA)

4.10. Transporte y recolección

GERT SA ESP cuenta con cuatro vehículos para la prestación de la ruta selectiva, los cuales cumplen con lo establecido por la normatividad vigente.

NUAP	tipo vehículo	placa	marca	capacidad y3	capacidad ton	numero ejes	fecha matricula	fecha entrada en operación
753476001	6	ZNL596	FOTON	45.12	5.00	1	25-11-2014	29-09-2017
753476001	6	NFD472	DODGE	14.03	3	1	09-02-1973	01-02-2019

753476001	6	NBA347	DODGE	14.03	3	1	06-12-1973	12-08-2020
753476001	6	NBD574	DODGE	14.03	3	1	30-09-1974	01-02-2019

4.11. Programa de Gestión del Riesgo

Para el desarrollo del programa de Gestión del riesgo se tuvo en cuenta la “Herramienta Metodológica para la Formulación de Programas de Gestión de Riesgo de Desastres en los servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo” establecidos por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD), asociados a: a) Cuando se presente una emergencia, efectuando ajustes a la luz de la aplicación del plan de emergencia y contingencia (manejo del desastre) y de los impactos originados sobre la infraestructura. b) Cuando se concluyan intervenciones de reducción del riesgo, lo cual implica que las condiciones de amenaza y/o vulnerabilidad han cambiado y los escenarios de riesgo se han modificado. A continuación se presentan los procesos de la gestión del riesgo de desastres:

(Fuente: Ley 1523 de 2012)



RIESGO	AMENAZA	VULNERABILIDAD	ACCIONES DE RESPUESTA DEL PRESTADOR DEL SERVICIO	MEDIDAS QUE DEBEN SER ADOPTADAS POR EL USUARIO O UN TERCERO
Incendios y/o explosiones	Afectación de los vehículos de recolección	En ocasiones las fallas mecánicas pueden causar este tipo de incidentes generando la quema de los	Los vehículos deben ser revisados por el conductor antes de iniciar la jornada laboral y	Evaluar el estado del vehículo diariamente y reportar las novedades y en el caso de que

		residuos sólidos recolectados	diligenciar el formato	suceda la amenaza se procederá a contactar empresas de transporte en convenio para reemplazar el vehículo y continuar con el servicio
	Generación de accidentes o afectación de las estructuras de la	En ocasiones las fallas mecánicas de los vehículos recolectores o el descuido de los empleados pueden causar este tipo de incidentes generando la quema de los residuos sólidos recolectados	Los vehículos deben ser revisados diariamente y los empleados deben estar capacitados para evitar estas situaciones y actuar adecuadamente en caso de que ocurran	Instalar extintores en puntos estratégicos y capacitar a los empleados para este tipo de eventualidades; y en el caso de que suceda la amenaza se procederá a contactar empresas de transporte en convenio para reemplazar el vehículo y continuar con el servicio

	Obstrucción de las rutas de desplazamiento	Los incendios generados por fenómenos naturales en ocasiones pueden adquirir un tamaño tal que restrinja el paso de vehículos	Estos eventos son de poca probabilidad de ocurrencia	Informar a los conductores el estado de la vía y contactar a la unidad de bomberos En caso de bloquear la vía por largo tiempo tomar una ruta alterna para llegar al destino y habilitar una entrada y salida provisional.
Tormentas e inundaciones	Retraso en las actividades de recolección y transporte de residuos	Las tormentas impiden el desarrollo normal de los componentes mencionados a causa de la congestión vehicular, inundación de algunas áreas	Tales fenómenos afectan la operación normal de estos componentes debido a que se deben suspender actividades o incrementar la prestación	Restablecer el servicio en el menor tiempo posible En caso de presentarse una mayor cantidad de residuos la empresa debe disponer de un número mayor de operarios y vehículos para las actividades de recolección,

				transporte, clasificación, selección y pesaje
Actividad sísmica	Ocurrencia de emergencia o amenaza sanitaria por alteraciones del servicio	Presentación de puntos críticos en la ciudad y aumento de disposición de residuos en el relleno sanitario	Evento severo, pero de baja probabilidad de ocurrencia	Restablecer el servicio en el menor tiempo posible En caso de presentarse una mayor cantidad de residuos la empresa debe disponer de un número mayor de operarios y vehículos para las actividades de recolección, transporte, clasificación, selección y pesaje
	Derrame de los residuos sólidos recolectados en la ruta de recolección	Se genera una emergencia sanitaria debido al esparcimiento de residuos, incidencia en actividades en pesaje y clasificación	Evento severo, pero con probabilidad de ocurrencia baja	Comunicarse con el coordinador de logística para que se realicen las llamadas respectivas (Transito, camiones recolectores de

				reemplazo a empresas de apoyo como Transporte)
--	--	--	--	--

Factor de vulnerabilidad	Condición de amenaza	Acciones de respuesta del prestador de servicio	Medidas que deben adoptar por el usuario
Operacional	Interrupción en la continuidad del servicio	Acuerdos o contingencia para vehículos y personal que pueda suplir la ausencia de operarios	El usuario debe reportar la anomalía a la oficina de PQRS
	Interrupción en la recolección	Contar con acuerdos en flotas de vehículos para realizar reemplazos	El usuario debe acatar las medidas establecidas por el operador y no dejar los residuos en espacios públicos.
	Interrupción en el transporte por daño de vehículo	Contar con acuerdo y backup para el mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos	n/a
	Problemas en la Clasificación	Realizar mantenimiento en la estación de clasificación y aprovechamiento	El usuario debe entregar los residuos clasificados

	Interrupciones en el Aprovechamiento	Contar con bodegas de almacenamiento de emergencia	n/a
	Almacenamiento	Contar con bodegas de almacenamiento de emergencia	n/a
Organizacional	Coordinación organizacional	Esquema de coordinación de acciones con actores locales y regionales para la gestión del riesgo (prevención y atención de desastres)	n/a
Técnica	Medios de comunicación para ser usados en condiciones de emergencias	Verificar y hacer mantenimiento a los medios de comunicación	Comunicarse a los canales de atención dispuestos
Económico	la atención de emergencias	Presupuesto para respuesta a emergencias	n/a

4.12. Esquema facturación del servicio

En la ciudad de Cali la autoridad tarifaria está representada en las empresas SERVINTEGRALES S.A. E.S.P. Y JAMUNDI ASEO SA ESP quienes por mandato de MVCT realizan el cálculo de los costos y tarifas asociados al servicio público de residuos aprovechables. En la ciudad se da aplicación a la resolución CRA 720 y la resolución CRA 853.

5. Cumplimiento de las obligaciones del prestador contenidas en el PGIRS

A continuación, se describen los objetivos plasmados en el PGIRS del Municipio de Santiago de Cali que están directamente relacionados con la actividad de aprovechamiento:

Programa PGIRS	Proyecto PGIRS	Actividad	Meta	Cronograma			
				Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4
Programa de Aprovechamiento	Desarrollar las estrategias de Información, Educación y Comunicación (IEC) para la reducción, reutilización y reciclaje y la separación en la fuente de los residuos potencialmente Aprovechables en el Municipio Santiago de Cali.	Capacitar en separación en la fuente a los usuarios a los que actualmente se presta el servicio	Capacitar al 100% de los usuarios actuales	70%	80%	90%	100%
Programa de Aprovechamiento	Comparación y definición de alternativas para aprovechamiento de acuerdo a las	Buscar alianzas con transformadores para el desarrollo de procesos de	Un estudio de factibilidad para un nuevo material	Avance del 20% en el estudio	Avance del 40% en el estudio	Avance del 60% en el estudio	Avance del 100% en el estudio

	necesidades del Municipio	Investigación en el marco del aprovechamiento de nuevos materiales					
Programa de Aprovechamiento	Para el establecimiento de las macro y microrutas de recolección que deben seguir cada uno de los vehículos recolectores, el prestador deberá estudiar las características de su zona operativa y tipos de usuarios, considerando las condiciones y limitaciones de las vías, aspectos de seguridad y demás factores que inciden sobre la prestación	Actualizar oportunamente las macro y microrutas de recolección, garantizando eficiencia y efectividad en la prestación del servicio	Macro y Microrutas Actualizadas		PERMANENTE		
Programa de Aprovechamiento	Garantizar la frecuencia de recolección mínimo de 1 vez por semana para cada usuario	Garantizar la frecuencia de recolección semanal de acuerdo a lo establecido en el CCU	Cumplimiento del 100% en frecuencia de recolección	100%	100%	100%	100%

6. Control de cambio

NR	FECHA DE VIGENCIA	RAZÓN DEL CAMBIO	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
0	15/01/2019	Actualización	Actualización de microrutas
1	15/01/2020	Actualización	Actualización de microrutas
2	15/01/2021	Actualización	Actualización de microrutas
3	15/01/2022	Actualización	Actualización de microrutas
4	15/01/2023	Actualización	Actualización de microrutas
5	19/10/2023	Cambio en la estructura del documento de acuerdo a Resolución 0288/2015	Cambio en todo el documento

Validado por:

Aprobado por:

Coordinadora GH Y HSEQ

Gerente

GERT S.A ESP

GERT S.A ESP